

EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO INDEPENDIENTE

Este periódico se publica con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, de debate constitucional, de derecho, de la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificación, amplios derechos de propietarios de sus destinos por oposición y concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionales al rendimiento de la tierra y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vayan de donde vinieren son combatidos rígidamente y enérgicamente.

SUSCRIPCIONES

En Granada, un mes.	175 ptes.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre. (Pago anticipado).	6
En las posesiones españolas de América, un semestre. (Pago anticipado).	1750
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado).	30
En las posesiones españolas de Occidente, un semestre (id. id.).	30

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA.

Oficina e Imprenta: Calle de Buenavista, 6.

EJEMPLARES SUJETOS del día: 10 cént.; del mes corriente, 25; de meses anteriores, 1 peseta.

ANUNCIOS

ANUNCIOS.—Tarifa: 5 cént.; de peseta línea en la 4.ª plana. 25 cént. línea en la 3.ª. 50 cént. después de la Miscelánea. 1 pta. en la 1.ª (pago anticipado). **ESQUELAS MORTUORIAS**—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).

COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director (Pago anticipado).

No puede ser.

Hubiera sido cosa legítima y fundada que los vecinos de esta ciudad hubiesen llamado la atención del Ayuntamiento sobre el abandono en que yace el servicio de limpieza pública a que la ley, por el artículo 73, le obliga; pero es un sarcasmo que dicha Corporación pretenda subsanar su incuria, exigiendo que el vecindario realice lo que ella, que tiene el deber de hacerlo, a los rincones del olvido relega.

Inspirados esta observación el edicto que nos remitió la Alcaldía y que publicamos ayer, en el que, entre otras cosas, se recuerda la obligación en que están todos los vecinos de disponer bien por sí o por medio de sus dependientes, se barran y riegan las calles por la mañana y tarde hasta el arroyo en toda la longitud de las fachadas de sus casas.

Como se vé, la teoría no puede ser más original ni más caprichoso el mandato.

¿Quién le ha dicho al Ayuntamiento que los vecinos tienen tal obligación?

Si la tuviesen ¿qué limpieza de la vía pública es la que los preceptos legales a los ayuntamientos exigen y a su cuidado confían?

Si los vecinos todos tuvieran ese deber y lo practicasen ¿en qué forma cumpliría el suyo el Ayuntamiento?

Y si aquí, donde costeamos individualmente el sereno, el cañero, la limpia de darros y otras gabelas semejantes, tuviéramos también que echarnos a la calle, en mangas de camisa, a barrer la vía pública ¿e nos puede decir para qué queremos administradores y por qué pagamos y en qué concepto arbitrios municipales?

La Alcaldía no ha meditado seguramente ese edicto, en el que exige una prestación personal no autorizada por la Ley y un servicio que el vecindario no tiene la obligación de cumplir. Sus disposiciones carecen por lo tanto de la fuerza que tendrían si se apoyaran en la razón, en el derecho y en la Ley; y si los granadinos no quieren sentar plaza de barrenderos municipales, no procede ni hay lugar a la imposición de las multas con que, por tan injusto motivo, se les conmina.

Las calles deben estar limpias, ya lo sabemos. La higiene, la policía urbana y la cultura de los pueblos civilizados lo exigen de consuno; pero no corresponde a los vecinos barrerlas ni limpiarlas. Obligación es ésta del Ayuntamiento, y puesto que él no la cumple, la responsabilidad es suya y de los granadinos el derecho de exigirle y de reclamarle el cumplimiento de la Ley y de su deber abandonado. ¡No faltaba más sino que el Ayuntamiento insistiera en obligarnos a desempeñar sus funciones, que nosotros personalmente prestáramos los servicios municipales que abandona, y que, teniendo él la responsabilidad y la culpa, Granada sufriese la pena!

Esto no puede ser, señor Alcalde.

Lo que corresponde es que, sin pérdida de tiempo, se proceda a plantear el servicio de limpieza pública que existe en todas las ciudades civilizadas, y que hace muchos años venimos reclamando. ¡Que es una vergüenza el abandono en que están esas calles y un rubor lo que del Ayuntamiento dicen cuantos forasteros nos honran con su visita!

El Colegio del Sacro-Monte.

Las variaciones académicas en que nos encontramos son época abonada, así para considerar los frutos obtenidos en la enseñanza durante el curso cuyas tareas acaban de terminar, como para exponer proyectos y reformas que han de ser realizadas en el verdadero. Tiempo es este en que las familias, atentas a procurar el bien de sus hijos y puestos los ojos ya en la conveniencia y recursos de la casa; ya en las aptitudes y facultades de los jóvenes, según aconseja la prudencia, decidan lo que estimen más acertado en la resolución de problema tan arduo e interesante que entraña y lleva consigo el bienestar y la dicha, o la infelicidad y desgracia de las nuevas generaciones.

Por tal razón, juzgamos de grande oportunidad e interés palpitante recordar a nuestros lectores en estos días algo de lo que el Sacro-Monte se refiere, seguros de que estas noticias y recuerdos de la organización especial de este establecimiento de enseñanza serán de extraordinaria utilidad para aquellas familias que se hallen necesitadas de los servicios de esta célebre institución granadina.

Una de las principales dificultades, sin duda alguna la más grave que se ofrece al diligente y solícito padre de familia al enviar sus hijos a los gran-

des centros de población para que sigan una carrera literaria, no es otra que el abandono en que ha de dejarlos, instalados en una fonda o casa de huéspedes dueños absolutos de sus actos, bajo la atracción poderosa de distracciones de todo linaje, expuestos a todas las corrupciones, en riesgo inminente de todo peligro—y la pérdida del curso es el menor, aunque el más frecuente—de todo vicio y concupiscencia de que tarde o nunca se verán curados. El cambio brusco que se realiza en la vida del estudiante, al pasar desde la tranquilidad placida del hogar a la accidentada y fría vida de fonda, favorece aquellos riesgos porque, deslumbrado por los falsos gozos que se le brindan con tanta facilidad y abundancia, seducido por postizas amistades y arrastrado por el ejemplo, que tanto poder tiene, olvida bien pronto el escolar sus antiguos y puros costumbres, adquiere otras de condición contraria, y descuida por completo el cumplimiento de sus deberes en todos los órdenes. Las tristes e irreparables consecuencias de semejantes antecedentes, se alcanzan con entera claridad a todos los que conocen algo de enseñanza, y no serán pocos los lectores que en aquellos trazos generales echen de ver, por desgracia de alguien, un retrato de cuerpo entero, de fisonomía conocida, que se destaca sobre un fondo de tonos terriblemente sombríos.

En el colegio del Sacro-Monte de Granada encuentran los padres un preservativo eficaz de aquellos males. En este establecimiento, cuya fundación data como es sabido, de los primeros años del siglo XVII, de la época más floreciente y rica de las letras españolas y en el cual se conservan con amoroso afán las gloriosas tradiciones que hacen de él uno de los primeros centros de instrucción en España, juntamente con la segunda enseñanza hasta el grado de bachiller y las facultades de bachiller y las facultades de Teología y Canones, según el plan de estudios de los Seminarios conciliares, se cursan los dos primeros años de la de Derecho civil, conforme al plan vigente en la enseñanza oficial de los establecimientos del Estado, con profesorado propio compuesto de los señores canónigos, que todos lo son por oposición, y algunos otros profesores escogidos y retribuidos por el Ilmo. Cabildo. De su suficiencia y aptitud son elocuente testimonio los éxitos alcanzados por los alumnos de dicho colegio en esta Universidad literaria en los exámenes de los dos cursos últimos de 1885-86 y de 1886-87.

El régimen y disciplina interior de la casa distribuye sabiamente el tiempo entre los ejercicios de devoción, estudio y esparcimiento; establece academias y conferencias semanales, ya para que los alumnos adquieran el hábito de la discusión y polémica, ya para oír a sus profesores disertar sobre temas relativos a sus trabajos e investigaciones; previene cuidadosamente toda falta, anima y estimula a los negligentes y reacios, premia a los aplicados y estudiosos con las medias becas que el Cabildo distribuye entre los que demuestran mayor aprovechamiento; y, en resumen, procura que en aquel recinto, consagrado por las bendiciones de la Iglesia y levantado en uno de los paisajes más pintorescos y amados de España, donde Dios ha derramado a manos llenas las bellezas naturales, alcancen los alumnos sólida y sana instrucción que les permita luego discernir libremente, cómo han de ser más útiles a su patria y al progreso de la humanidad a que se deben.

El Cabildo, que se propone ampliar los estudios de la facultad de Derecho comprendiendo además de los dos primeros años, la enseñanza de toda ella o, al menos, de dos cursos más, en cuanto se lo permitan las disposiciones que se dictan sobre instrucción pública tiene también en estudio importantes obras de reparación y ensanche del colegio, en las cuales han de ser atendidos y satisfechos escrupulosamente todas las prescripciones aconsejadas por la observación y la experiencia para el buen régimen, disciplina, higiene y mayor aprovechamiento del estudio en los establecimientos de esta índole, mejorando sus ya excelentes condiciones, que en el día hacen del Colegio del Sacro-Monte de Granada uno de los primeros de España.

Garantía de acierto y prenda segura del éxito, en los nobles y levantados propósitos del Cabildo, son las relevantes dotes de inteligencia, energía y amor a la enseñanza que distinguen al Dr. D. José María Salvador Barrera, actual Rector de aquel establecimiento.

REVISTA AGRICOLA Y COMERCIAL

DE LA

PROVINCIA DE GRANADA.

(COMIENZOS DE JULIO.)

Alamedilla. A causa de los vientos solanos y falta de lluvias, la cosecha de cereales ha sido una tercera parte menor de lo que se esperaba. Se está haciendo la siega de los trigos, en cuya operación se invierten gran número de brazos.—Mercado: Trigo a 40 reales la fanega.

Albujuela. Pronto terminará la recolección de cereales, cuya cosecha es abundante. Ha comenzado la siega de maíces y hortalizas.—Mercado: Trigo a 54 reales la fanega; cebada a 24; habas a 54. Carne de borrego a 2 reales la libra.

Aldeire. La cosecha de cebada, cuya recolección terminó a fines del mes pasado, ha sido una tercera parte de lo que se esperaba. Los trigos, aunque no darán mala cosecha, han disminuido mucho su producto por causa de los vientos de Levante. Los garbanzos han sido atacados de la roya y se han secado en su mayor parte. Hay mucho trabajo para la clase obrera.—Mercado: Trigo a 42 reales la fanega; cebada a 18 a 22; centeno a 28; garbanzos de 80 a 120; maíz a 28.

Altendin. Los labradores se ocupan en la recolección de los cereales y habas. Los trigos, que prometían una magnífica cosecha, han granado muy mal por efecto del aire solano, el fruto no ha podido adquirir su completo desarrollo, y por consiguiente desmerece la cosecha en cantidad y calidad. Los jornaleros tienen abundante trabajo en la siega de los trigos y cebadas y el laboreo de los maíces.—Mercado: Trigo a 45 a 46 reales la fanega; cebada a 21; habas a 34. Aceite a 34 reales la arroba; harina a 15 y 12. Pan a 10 cuartos la hogaza.

Alcuna de Ortega. La situación de estos labradores es apuradísima por el mal resultado de las cosechas. Los cereales, a causa de la falta de agua y del viento solano han granado muy mal en los terrenos de vega, y en los secanos son muy pocos los trigos que han llegado a espigar. La cosecha de aceituna será muy escasa, pues los vientos han derribado toda la flor; la de maíz puede darse por perdida a causa de la falta de agua para el riego. Hay muy poco trabajo para los jornaleros, que en su mayor parte tienen que emigrar a otras poblaciones.—Mercado: Trigo a 42 reales la fanega; cebada a 24; centeno a 32; habas a 40; garbanzos a 60; habichuelas a 60. Aceite a 36 reales la arroba; patatas a 7. Esparto a 12 reales el quintal.

Bza. Se ha comenzado la recolección de los cereales, que da un resultado mediano en la vega, y muy escaso en los secanos. La cosecha de uva promete ser abundantísima y excelente si cubra bien el fruto. Lo mismo puede decirse de la cosecha de aceituna.—Mercado: Trigo fuerte a 43 a 44 reales la fanega; cebada de 17 a 20; maíz a 20; habas a 28; garbanzos a 70; habichuelas a 60. Aceite a 35 reales la arroba; vino a 12.

Busquistar. Dentro de unos días comenzará en este pueblo la siega del trigo, que ha granado bien. La cosecha de cebadas ha sido regular, y muy escasa la de habas. Los labradores se ocupan en sembrar los maíces tardíos, y en el riego y laboreo de los tempranos.

Calahonda. Ha terminado en este término la recolección de cereales, cuyos productos han sido casi nulos. Los labradores no se atreven a sembrar los maíces por el mal estado de los terrenos. Los pescadores están en una situación pésima por la falta de pesca en el puerto.

Cañar. La cosecha de habas ha sido abundante, habiendo sido sus productos muy escasos. La de centeno ha sido mala. La de cebada excelente, y muy buena la de trigo. Ha comenzado la siega de maíces y patatas.—Mercado: Trigo a 42 a 45 reales la fanega; cebada a 18; centeno a 30; maíz a 24. Aceite a 36 reales la arroba; vino de 11 a 15.

Castillejar. La recolección de cereales y habas ha tenido que adelantarse en este término a causa de los vientos del Sur que tantos días producen en las sementeras. La cosecha de habas ha sido nula, y la de cereales no llegará a regular. La de aceituna será buena si llegan a cuajar todos los frutos que presentan los olivos. Las viñas ofrecen buen aspecto. Las hortalizas están en buenas condiciones merced a la abundancia de aguas para el riego. En una heredad de este término ha aparecido la langosta.—Mercado: Trigo fuerte a 50 reales la fanega; panizo a 36; centeno a 34. Vino a 14 reales la arroba; aceite a 40; vinagre a 14; patatas a 8.

Daifontes. La escasez de agua a principios de junio ha sido causa de que las cosechas se resentieran algo. Las cebadas se han segado en su mayor parte y las habas se han recolectado ya hace algunos días. Se ha comenzado la recolección del trigo.

Diezma. La cosecha de habas y cebadas que ya se han segado, ha sido más que mediana, y se espera que la del trigo sea buena. Los labradores se ocupan en la segunda labor de los maíces y patatas, cuyos productos prometen buen resultado.—Hay muy poco movimiento mercantil exportándose las uvas para el puerto de Almería al ínfimo precio de 27 reales la arroba.

Gabia Grande. La cosecha de trigo que ya ha comenzado a segarse promete ser buena aunque escasa por la mala granazón. Los linos y cáñamos ofrecen buen aspecto. La cosecha de aceituna será escasa.—Mercado: Trigo a 43 a 45 reales la fanega; cebada de 18 a 20; habas de 30 a 32; habichuelas de 54 a 68. Vino de 12 a 14 reales la arroba; aceite de 34 a 36; vinagre de 16 a 18; cáñamo a 40.

Gor. La cosecha de cereales no ha pasado de regular a causa de los vientos solanos.—Mercado: Trigo a 40 reales la fanega; cebada a 20.

Guajir Faragut. Se ha comenzado la recolección de los cereales cuya cosecha es bastante escasa. Se ha dado principio a la sementera de los maíces tardíos.—Mercado: Trigo a 56 reales la fanega; maíz a 44; cebada a 20; habas a 52; habichuelas a 60. Aceite a 36 reales la arroba; vino a 16; aguardiente a 36; vinagre a 8.

Guavejir. Los labradores se ocupan en recolectar los cereales que van dando buenos rendimientos. Hay bastante trabajo para los jornaleros.—Mercado: Trigo a 50 reales la fanega; cebada de 28 a 30. Aceite a 36 reales la arroba.

Hueneja. Ha concluido la siega de cebada y centeno pasando de regulares los productos de ambas cosechas. Los trigos que han comenzado a segarse han granado mal a causa de los vientos de junio. En general el año agrícola puede calificarse de menos que mediano.—Mercado: Trigo a 44 reales la fanega; cebada a 22; centeno a 35. Aceite a 40 reales la arroba. Carne de ovja a 14 cuartos la libra.

Huéstor Santillán. Se han recolectado las habas que en general han dado buenos productos. Se siembran los maíces tardíos y las habichuelas, y se aguardan los maíces tempranos. Los olivos han sufrido algún perjuicio por los vientos y grandes calores.—Mercado: Trigo a 40 reales la fanega; cebada

a 21; habas a 36. Aceite a 34 reales la arroba. Carne a 14 cuartos la libra.

Lanteira. La siega del trigo ha dado comienzo en este término, esperándose un abundante resultado. La cosecha de habas ha sido mala a causa de estar invadidas las plantas por el pulgón; la de garbanzos ha sufrido mucho por los últimos aires huracanados. Las hortalizas se hallan en muy buen estado. Las faenas de la estación que son muchas, proporcionan trabajo a todos los braceros del pueblo.—Mercado: Trigo de 40 a 42 reales la fanega; cebada a 17; maíz a 26; centeno a 28. Vino a 16 reales la arroba; aguardiente de 28 a 56; vinagre a 12; patatas a 3.

Mairena. La cosecha de trigo es abundante. La cría del gusano de seda en este pueblo da buenos resultados. Los jornaleros tienen trabajo.—Mercado: Trigo a 46 reales la fanega; cebada a 24. Aceite a 40 reales la arroba; vino de 10 a 14.

Mecina Fondles. La cosecha de habas se ha perdido. La de cereales ha sido magnífica. Las de vino y aceite prometen ser muy abundantes.—Mercado: Trigo a 46 reales la fanega; maíz a 32; centeno a 36; habichuelas de 36 a 50. Vino de 8 a 12 reales la arroba; vinagre a 10. Carne a 15 cuartos la libra.

Mocin. Las cosechas de habas, lentejas y yerros han dado buenos productos. Se están segando los trigos y cebadas que no dan mal resultado. Se teme que a causa de lo excesivo del calor se agosten los garbanzos y matasuegras.—Mercado: Trigo a 43 reales la fanega; habas a 27; cebada a 18. Aceite a 38 reales la arroba.

Monachil. Mercado: Trigo de 46 a 48 reales la fanega; habas a 34. Aceite a 34 reales la arroba; patatas a 3.

Montegicar. Las cosechas de habas, cebada y trigo, que se recolectan actualmente, dan resultados regulares. La de garbanzos promete ser muy abundante. Hay mucho trabajo para los jornaleros.—Mercado: Trigo a 40 reales la fanega; cebada a 20; habas a 32. Carne a real y medio la libra.

Montillana. Los trigos no han granado bien a causa del viento solano. La cosecha sólo puede calificarse de regular.—Mercado: Trigo, de 41 a 43; cebada, de 22 a 24; habas de 28 a 30; lentejas de 30 a 32; yerros, de 30 a 32.

Moraleda de Zafayona. La granazón de los cereales que empezó muy bien, se ha empeorado mucho por los vientos solanos de mediados de junio y la cosecha ha quedado reducida, por esta causa, a la mitad de lo que se esperaba. Se están sembrando los maíces tardíos y se escañan los tempranos. Hay mucho trabajo para los peones.—Mercado: Aceite a 36 reales la arroba; carne a 14 cuartos la libra; pan a real la hogaza.

Narila. Los trigos han granado bien. La cosecha de habas ha sido muy abundante. Las viñas se encuentran en inmejorables condiciones. La cosecha de seda puede darse por perdida.—Mercado: Trigo a 42 reales la fanega; cebada a 24; maíz a 30; centeno a 32; vino de 6 a 8 reales la arroba; vinagre de 5 a 6; aguardiente de 32 a 38; aceite a 38; patatas a 4.

Pinos Puente. Los labradores que esperaban una abundante cosecha de habas, han sufrido un desengaño porque a causa de haberse halado las flores en la primavera, la recolección ha dado un resultado sumamente escaso. La cosecha de trigo, aunque el fruto, a causa de los extraordinarios calores de fines del año agrícola, se ha agoforado en parte, es muy abundante y da buenos rendimientos. Los maíces, melones y patatas, van bien y prometen una buena cosecha. Faltan brazos para las faenas agrícolas de la estación.—Mercado: Trigo a 44 reales la fanega; cebada a 19.

Pitres. Se ha comenzado la recolección de los trigos que han granado muy bien y dan buenos productos. La cosecha de habas ha sido casi nula. La cría del gusano de seda que constituye la principal riqueza de este pueblo, ha sido muy mala este año. Mercado: Trigo a 42 reales la fanega; habichuelas a 36. Lino a 12 reales la arroba.

Santafé. Los labradores se ocupan en recolectar los cereales y preparar los barbechos, para la próxima sementera. La cosecha de trigo, aunque buena, está muy mermada a causa del viento solano y la de habas ha sido excelente. En cambio las cebadas no han dado más que un producto mediano. Las cosechas de maíz y patatas, así como las de uva y aceite, prometen ser abundantes. Los jornaleros tienen bastante trabajo.—Mercado: Trigo a 44 reales la fanega; maíz a 33; habas a 30. Aceite a 32 reales la arroba; vino, de 16 a 25; aguardiente de 56 a 64. Carne de borrego a 16 cuartos la libra; de oveja a 14.

Soportujar. Han comenzado a segarse los cereales que están dando una cosecha muy buena. Los jornaleros tienen bastante ocupación en la siega de maíces tardíos y azufrado de las viñas. Los jornaleros se pagan a cinco reales.—Mercado: Trigo a 40 reales la fanega; cebada a 24; centeno a 40; maíz a 30; habichuelas a 34.

Ugijar. Se han abierto los talleres de la fábrica de seda, siendo la cosecha de este producto tan abundante que se calcula en seis mil arrobas de capullos la cantidad que habrá de hilarse. Los cereales han acabado de recolectarse dando una buena cosecha. La de aceituna promete ser excelente según la muestra de fruto que ofrecen los olivos.—Mercado: Trigo a 40 reales la fanega; maíz a 32; cebada a 23; habas a 28; garbanzos a 110; cáñamo a 140. Aceite a 48 reales la arroba; vino a 16; aguardiente de 36 a 90. Jamón a 12 reales el ardo; tocino a 10. Carne de certero a 2 reales la libra.

Velaz Bandalla. Se está haciendo la recolección de los cereales, que, en general, dan buenos productos. La cosecha de patatas ha sido abundante. Los maíces van nasciendo en regulares condiciones.—Mercado: Trigo de 40 a 52 reales la fanega; cebada

da á 21; garbanzos de 80 á 120; habas á 49; habichuelas de 52 á 60. Aceite de 36 á 37 reales la arroba; vinagre á 13; patatas de 2 á 3. Carne de borrego á 2 y medio reales la libra; de cabra á 2.

Miscelánea.

Las cédulas personales. El Delegado de Hacienda Sr. Ruiz Polo ha dispuesto que, en cumplimiento de la ley de 31 de diciembre de 1881 que ayer invocamos, se proceda á repartir á domicilio las cédulas personales.

Se lo advertimos al vecindario, haciéndole presente, para su conocimiento, que la Instrucción dispone que el cobrador, al pasar al domicilio del contribuyente, debe invitarle á que admita las cédulas y satisfaga su importe y en caso de negarse á ello ó de excusarse bajo cualquier pretexto, deje en la casa del interesado una papeleta impresa, notificando al mismo que si no fuere á recogerla á las oficinas de la recaudación antes de finalizar el mes de agosto, quedará sujeto al procedimiento de apremio y además satisfará el doble de su importe.

Otro precepto contiene la instrucción vigente, y es que no se puede expedir una cédula sin adquirir la de todos los individuos de la familia obligados á obtenerla.

En el caso de extravío de las cédulas no se expiden por duplicado, sino que se facilitan certificaciones con referencia á los talones respectivos, solicitándolas del administrador de Propiedades é Impuestos, en papel de peseta si la cédula excediere de esa cantidad, y en el de oficio si fuere de las clases 10.^a 11.^a

Las clases activas y pasivas que perciben sus haberes del Estado están obligadas á satisfacer en la mensualidad corriente sus respectivas cédulas, cuyos documentos recibirán de los habilitados.

Están obligados á proveerse de cédula personal todos los españoles y extranjeros de ambos sexos, mayores de catorce años, domiciliados en España. Se hallan exentos del pago de ese impuesto: 1.^o, las clases de tropa del ejército y armada; 2.^o, los acogidos en los asilos de beneficencia y los mendigos; 3.^o, las religiosas profesas y las Hermanas de la Caridad; y 4.^o, los penados.

Los militares que no estén en situación de retirado se proveen de cédulas de novena clase (2 pesetas 50 céntimos), sin recargo municipal, excepto aquellos á quienes les corresponda de clase superior por ser propietarios é industriales.

La real orden de 27 de diciembre de 1882 ha dispuesto:

- 1.^o Que las mujeres é hijos de militares deben satisfacer el recargo municipal; y
- 2.^o Que á los militares no se les tenga en cuenta el alquiler de la habitación que ocupen.

Las cédulas son de once clases, desde 100 pesetas á 50 céntimos.

El recargo municipal aprobado por el ayuntamiento, es de 50 por 100.

El precio de las cédulas, incluyendo el recargo municipal, es el siguiente: de primera clase, 150 pesetas; de segunda, 112 50; de tercera, 75; de cuarta, 37 50; de quinta, 30; de sexta, 27 50; de sétima, 15; de octava, 7 50; de novena, 3 75; de décima, 1 50, y de undécima, 75 céntimos.

Nos alegramos de que sea cierto.—Según parece, la Comisión encargada de revisar los Presupuestos y de proponer al municipio las reformas que juzgue oportunas, abraza el propósito de incluir en éstas el establecimiento de la beneficencia domiciliaria. Si, como esperamos, el proyecto se estudia con la debida meditación y se lleva á cabo tan importante y trascendental mejora, cuyos primeros y más directos beneficios deben influir en la clase pobre no escatimaremos al ayuntamiento los aplausos que, en justicia, han de corresponderle.

Una partida de malhechores. De varios pueblos de la costa de Motril, especialmente los comprendidos en la región montañosa de Sierra Almijara, nos escriben manifestando la osadía con que vagan por aquellos contornos unos cuantos malhechores, gente ayesada al crimen, que infunden el terror y siembran el pánico por todas partes. Figúrese entre ellos, los que asesinaron, en las inmediaciones de Jayena, al infeliz Curonisi y lo que llevaron á cabo, há dos meses, el secuestro y muerte de un conocido pescadero, cuyo cadáver fué hallado en la jurisdicción de Léntegil.

Ignoramos las gestiones que la Guardia civil haya hecho para la captura de estos criminales; pero, sean las que fueren, los resultados hasta ahora obtenidos no pueden ser más desconsoladores: y, dadas la situación en que se encuentran los pueblos á que nos referimos, la intranquilidad y el desasosiego que sufren y el peligro que corren, entendemos nosotros que procede se adopten medidas extraordinarias de persecución, porque es verdaderamente una vergüenza que la seguridad de una zona tan frecuentada, por trágicos y arrieros y la tranquilidad de diez ó

dose pueblos, estén á merced de media docena de desalmados.

Quiebra justificada. Se quejan los vecinos de la Puerta Real y otras muchas personas, del hedor insoportable que exhala el boquete abierto en el embocado del río Darro. Como esto pudiera traer consecuencias funestas para la salud pública, en este período de excesivo calor, llamamos la atención del señor alcalde sobre la conveniencia de que se desinfeste convenientemente aquel sitio, y se tenga aseado para que no despidan las miasmas fétidas que hacen las delicias de los transeúntes.

Interventor. El Sr. D. Juan Gil Moreno ha sido nombrado Interventor de Hacienda de Murcia.

Representante. El Consejo de agricultura ha nombrado á don Cecilio Roda para que le represente en la información agraria.

El duque de Edimburgo. Según leemos en *El Correo*, el duque de Edimburgo visitará el *Destructor* en Cartagena, y luego hará una visita probablemente á las ciudades de Málaga y de Granada.

Director. Ha sido nombrado interinamente Director de la cárcel de Audiencia el capitán de Ejército, teniente de la Guardia civil, don Cándido Rubio Gomez.

Subasta. Cumpliendo lo acordado por la Corporación municipal, se ha anunciado á subasta el arbitrio de la casa-matadero público de esta capital, por el ejercicio económico de 1887-88, cuyo acto debe verificarse el día 1.^o de agosto próximo, en la Alcaldía y en la Dirección general de Administración local, simultáneamente.

Al Sr. Capitán general. Varias distinguidas y guapas señoritas desean transmitir al Excmo. Sr. Capitán general su ruego de que la banda de música baje los jueves por la noche á la Carrera, además de los domingos, para amenizar el paseo.

Comprendemos las molestias que esto causaría á la brillante banda de Autillas, ahora que está sola en esta capital; pero sin embargo, y en la seguridad de que tanto el ilustrado y galante Sr. Capitán general como el jefe del cuerpo y el músico mayor desearán complacer al bello sexo, rogámosles que accedan al deseo de las señoritas mencionadas, teniendo en cuenta que no existe actualmente en Granada otra distracción que compense la falta de música en el paseo los jueves.

Hermanidad Teresiana. La Hermanidad Teresiana Universal celebrará sus ejercicios correspondientes á este mes el viernes 15. A las siete de la mañana será la comunión general de los asociados, y los ejercicios piadosos se verificarán durante la misa.

Nombramiento. Ha sido nombrado pesador portero de las aduanas de Salobreña, don Salvador Sanchez del Moral.

En paz descanse. Leemos en *La Localidad*:

“Hemos sabido con gran sentimiento, que el día 3 del presente mes, y tras una larga enfermedad, ha fallecido en Madrid nuestro antiguo amigo el Sr. D. Eduardo Pelayo y Gomis, hermano del que lo es nuestro también D. Elías Pelayo y Gomis. El Sr. Pelayo tenía en Granada muchos amigos, que recibirán esta noticia con la misma tristeza que nosotros: aquí vivió en días aciagos y turbulentos, y aquí dedicó sus especiales dotes de escritor y de orador á la causa de la libertad, de la que fué siempre uno de sus más esforzados campeones.

Reciban, tanto su desconsolada esposa como su hermano D. Elías y toda su apreciable familia nuestro pésame más sentido, deseándoles resignación y consuelo en trance tan doloroso.”

Nos asociamos á las manifestaciones de nuestro colega.

Modificación. Por real orden del ministerio de Fomento se han modificado los estudios de la facultad de Farmacia, disponiendo que la asignatura que se llamará de farmacia práctica y legislación sanitaria, y que con arreglo al artículo 4.^o del real decreto de 24 de setiembre de 1886 se explicaba en un curso de lección alterna, se explicará en lección diaria desde el próximo de 1887-88, y que la cátedra de estudios de instrumentos de física con aplicación á la farmacia, será desempeñada, á contar desde el referido curso de 1887 á 88, por el catedrático de análisis químico, por ser ambas de lección alterna.

Junta de Instrucción pública. Reunióndose la Junta provincial de Instrucción pública, se trataron los asuntos siguientes:

El Inspector de primera enseñanza remite antecedentes relativos á la visita ordinaria que acaba de girar á varios pueblos de esta provincia, acordando la Junta que se cumplan las disposiciones propuestas por la secretaría, de acuerdo con lo dictaminado por el señor Inspector.

Don Baltasar Roman, maestro de la escuela de Píena, y don Manuel Alonso, que lo es de la de Ferreñola, dirigen instancia en solicitud de permuta de dichos cargos. La Junta

acordó, teniendo en cuenta lo manifestado por dichos señores y la igual categoría de ambas escuelas, que se cursen dichas instancias al Rectorado.

Don Antonio José Morillas, maestro interino de la escuela de niños de Cortes de Baza, reclama 452 08 pesetas por los haberes que devengó durante el tiempo que desempeñó dicho cargo. La Junta acordó que pase la instancia del recurrente al señor Gobernador, interesándole que obligue al ayuntamiento de dicho pueblo á que ingrese en la Caja especial cuanto adeuda por obligaciones de primera enseñanza.

El presidente de la Junta local de Belicena, participa que la misma, vista la renuncia que de su cargo ha presentado el maestro interino de aquella escuela de niños, ha nombrado á don Manuel Carrasco Navarro, para que no se interrumpa la enseñanza. La Junta acordó se prevenga al alcalde de Belicena que continúe al frente de aquella escuela el maestro designado hasta nueva orden.

Don Francisco Vallejos, maestro de la escuela de Dólar, manifiesta que en los presupuestos municipales de los ejercicios económicos del 85-86 y de 86-87 dejaron de incluirse 206 pesetas con 25 céntimos por indemnizaciones y retribuciones, siendo aprobados dichos presupuestos, á condición de que del fondo de imprevistos se abonasen las mencionadas sumas y del ejercicio inmediato las cantidades que se adeudan por retribuciones.

Se presentó la reclamación de apremios que se adeudan á los maestros, por los municipios de esta provincia, acordándose que pasen al Gobernador.

Don José Mateon, vecino de Motril, pide que se libren al habilitado respectivo los alquileres de la casa escuela de niños de Beas de Granada, acordándose que se paguen al Sr. Mateon dichos alquileres.

Dña. Presentación Gomez, heredera de doña Antonia la Iglesia, pide se le abonen los haberes devengados por esta señora. La Junta acuerda pase al habilitado dicha petición.

El alcalde de Calicasas participa que ha acudido á su autoridad D. José Sierra, propietario de la casa que ocupa la escuela de Olivares, en demanda de los alquileres que se adeudan. Se acuerda prevenir al habilitado para su abono.

D. Francisco Lopez Prados, maestro de la escuela pública de Játar, dirige instancia solicitando licencia por veinte días, para presentarse á las oposiciones que se han de verificar en agosto.

El alcalde de Moolín remite lista de los herederos de doña Isabel Escamilla, maestra que fué de aquel pueblo. Acordó la Junta que se dé orden al habilitado para que les pague.

Dña. Encarnación Rodriguez, maestra de Tarón, presenta instancia en reclamación de 137 pesetas que se le adeudan correspondientes al ejercicio económico del 81-82.

Al Rectorado se remitió, para que informe, sobre la instancia que ha elevado á aquella superioridad D. Antonio Porpeta, maestro de Pinos, solicitando se le rehabilite para volver á la enseñanza. La Junta acuerda que se evacúe el informe pedido, con arreglo á antecedentes.

El Gobernador remite informe sobre el expediente instruido por el Ayuntamiento de Mecina Bimbaron, en solicitud de fondos para construir un edificio con destino á escuela. Acordose que pase al Inspector de primera enseñanza para que emita informe, según está prevenido.

Dña. Francisca Cepillo, maestra de Pulianas, pide que el Ayuntamiento le pague 343 pesetas que le adeuda por sus haberes en el año 79-80. Acordó la Junta que pase la instancia al Gobernador.

El Inspector de primera enseñanza devuelve informado el expediente de don José Ponche, maestro sustituto de Alhendin, en solicitud de concesión para volver á la enseñanza, siendo su dictamen que se acceda á lo solicitado por dicho profesor.

Los maestros de escuela de ambos sexos de Albote, Miracena, Peligros, Pulianas, Pulianillas y Calicasas, se quejan de que á pesar de haber cobrado el Inspector del Tesoro, D. Manuel Lopez Ceballos, las cuentas pertenecientes á dichos maestros, no tienen percibidos los recurrentes sus haberes completos. Se acordó pase la instancia al delegado de la Sucursal del Banco de España, para que conozca los fundamentos de la reclamación que la motiva, y se interese dé orden al inspector que ingrese en la Caja de primera enseñanza cuanto lleva recaudado.

El Gobernador autoriza al Secretario de la Junta á otro empleado para que, concurriendo al negociado de cuentas, pueda tomar los datos que pide la Dirección general de Instrucción pública.

El Director general de Instrucción pública ha declarado subsistente la rehabilitación concedida por real orden á D. Francisco Molina

Martinez, para que pueda optar por concurso á escuelas elementales dotadas con 1375 pesetas, dotación igual á la última que disfrutó en Loja.

Además acordó la Junta, á petición del señor Lasala, telegrafiar al ministro de Fomento interesando de disposiciones oportunas para que se paguen puntualmente los haberes que se adeudan á los maestros de esta capital.

Una señorita francesa, desea entrar en una familia para dedicarse á la educación de niños, ó de una de llaves ó una ocupación análoga.—Puede enseñar francés y piano, tiene muy buenos informes.—En las oficinas de este periódico, darán razón.

Efeméride.

13 DE JULIO DE 1558.

Derrota de franceses en G. avlins.

Las tropas de Enrique II de Francia habían sido vencidas por las de Felipe II de España en la memorable batalla de San Quintín, y esta derrota sirvió para excitar el espíritu patriótico de los franceses en tan alto grado, que se abelaban hallar el más ligero pretexto para volver á la lucha. No tardó en renovarse ésta, ahora con mejor éxito para los primeros. De nuevo el duque de Guisa, el mismo que un año antes había sido derrotado por el de Saboya en aquella jornada, recobró la plaza inglesa de Calais y contestó la de Tionville en los estados que Felipe II poseía en Luxemburgo. Al tener noticia de esta pérdida el rey de España, dió orden al conde de Egmont para que pensara al frente de un ejército de quince mil infantes y tres mil caballos y salir al encuentro de los franceses. Hallados en Gravelines se trabó el mismo día peleando sin ceder en valor ni posiciones ninguno de los combatientes, hasta que unas naves inglesas que flotaban en las inmediaciones rompieron el fuego contra los franceses en venganza de la derrota de Calais, y este acto de hostilidad contribuyó grandemente á que el conde de Egmont consiguiera una victoria decisiva.

CHARADA.

Fruta es dos primera
que no á todos gusta
y el roto, que es ciego,
á nadie se oculta.

Solucion á la anterior.—R. HERO.

Telegramas á «El Defensor.»

Madrid 12, diez noche.

La Reina ha llegado á la Granja.

Han salido hoy de Madrid el Sr. Martos y el general Casola, encargándose interinamente de la cartera de Guerra el ministro de Marina.

El cólera va tomando incremento en Italia.

Se ha incendiado el teatro de Visconsin, muriendo abrasadas por el fuego 27 personas.
F.

Los baños de Lanjaron.

Gustavo Adolfo Bequer decía, que la civilización había hecho desaparecer los rincones poéticos, los teatros de las leyendas, los lugares misteriosos donde la Naturaleza con sus encantos contribuye á los sueños de la imaginación. Pero esto no es rigurosamente cierto; hay todavía en España sitios, lugares, paisajes hermosísimos tan completamente desconocidos para la mayoría de los españoles como Castro Urdiales antes de que comenzase á escribir acerca de él D. Manuel Silvea.

Uno de estos sitios es Lanjaron: al último del valle de Lecrin, en lo que podíamos llamar la antecala de las Alpujarras, en aquellos sitios donde se refugiaron los árabes para no perder, ya que habían perdido la Alhambra, la vista del cielo de España, está situado Lanjaron. Sólo dista 30 kilómetros de Granada, pero cuando se está allí, es tal la impresionante hermosura de la Naturaleza, que el alma puede creerse refugiada muy lejos de los vaivenes del mundo.

Maley Hacen, el pico más alto de Europa, eternamente coronado de nieve, preside aquellos terrenos llenos de recuerdos históricos de la época de la Reconquista, como las canas venerables presiden el hogar.

La vegetación es hermosísima. En aquel fértil terreno se crían hermosas plantas y árboles de todos los climas. El naranjo y el limonero con sus hojas verde claras y sus frutos de oro, se enlazan con el severo castaño de oscuras hojas y pardos frutos; la palmera se alza erguida al lado de la encina, y platean por todas partes las verdes hojas de la caña de azúcar y el verde pálido del fecundo olivo, el árbol de Minerva.

Un inmenso bosque de castaños de dos leguas de espesor separa el pueblo de los quebrados terrenos de Sierra Nevada, y allá por el Sur, por el sitio de donde viene la luz, se ve el Mediterráneo, y en los días hermosos y tranquilos se distinguen entre vapores azules las montañas africanas.

El termómetro nunca ha subido allí de 28 grados, ni ha bajado de 16. Lanjaron goza, por lo tanto, de una primavera perpetua.

La Naturaleza que ha derramado en aque-

La hermosa region á manos llenas sus prodigios, no ha dejado de ocultar en el seno de aquella tierra los saludables manantiales que son salud y vida. Las aguas minerales de Lanjaron son, indudablemente, una de las maravillas de aquella comarca.

En un perimetro que no pasa de un kilómetro cuadrado, existen una rica variedad de manantiales, comenzando por el del baño que brota agua, rica en sales ferruginosas, á la temperatura de 35 grados centígrados, y termina por la del Redondal, que la dá hermosa y cristalina á unos 8 ó 10 grados.

Estas aguas ejercen benéfica influencia sobre el estómago y sobre el hígado, curando todas las enfermedades que aquejan á estos importantísimos órganos, y son prodigiosas como reconstituyentes.

En toda aquella comarca, muy poblada hoy, apenas si se conoce la botica. La fuente de las Calenturas, la de la Capilla, San Antonio, la Salud y la Julia, curan las fiebres, las enfermedades del aparato digestivo, la parálisis, y devuelven al organismo el vigor perdido.

Otra fuente, la más importante sin duda, la Capuchina, tiene tal poder tintóreo que un pañuelo blanco, dejado unos cuantos minutos en su pila, se convierte en negro. Esta agua, la más medicinal de todas ellas, produce efectos contrarios, segun las dosis á que sea suministrada.

La señora duquesa de Santofia, dueña de los baños, dama que ha consagrado á los intereses de su país su clara inteligencia, su actividad portentosa y su pingüe capital, trabaja con el empeño decidido que ella pone en todas las empresas para elevar en Lanjaron un edificio donde se reúnan los adelantos y las comodidades de los establecimientos hidroterápicos más notables del extranjero.

El establecimiento balneario está dirigido por el doctor Lopez Garcia, persona competentísima y hermano del célebre y malogrado poeta que cantó al Eneidal y dejó como rica herencia á la lírica española las décimas sublimes á dos de mayo.

Cuando tantos capitales se gastan en el extranjero, es obra patriótica dar á conocer empresa como la que en Lanjaron ha acometido la señora duquesa de Santofia, pues á otras causas, no á sus deseos, se debe que Lanjaron no sea hoy el primer establecimiento balneario de Europa.—El Resumen.

La cuestion de orden público.

Respecto á los alborotos de los pueblos, las noticias publicadas por la prensa valenciana alcanzan al día 7.

En Játiva, se restableció el día 6 el orden, despues de algunas cargas de caballería, en la Alameda y calle de Moncada.

Por fin el ayuntamiento, apremiado por los alborotadores, acordó volver á la administración de los consumos por el municipio, como estaban antes del 1.º de julio.

En Liria se han mezclado á las pasiones populares á los de perversidad. Algunos grupos asaltaron el día 7 la casa de uno de los arrendatarios y maltrataron cruelmente á su esposa é hija para que descubrieran su paradero, amenazando con arrojar al fuego á la pobre criatura. Despues se apoderaron de un compañero del arrendatario, y atándole una soga al cuello lo arrojaron á la sequía de San Vicente, de donde le sacaron antes de que se ahogase algunas personas de buen corazón.

Los presos hechos, han sido conducidos á Valencia.

Los alborotos de Carlex, de Alcudia, de Villanueva de Castellon y de Sñera, han tenido menos importancia.

Por último, en Fortaleny, excitados algunos grupos por los arrendatarios salientes, fueron al ayuntamiento, y allí se acordó suprimir la recaudación por fieltos, y apelar al reparto.

Hoy la prensa de Valencia viene asegurando, en primer término, que no ocurriría en la capital alboroto alguno, si bien seguían en pie algunas provocaciones militares. Añaden que por temor se han ausentado algunas familias, y que la provision de algunos artículos aún no es completa: creen, sin embargo, estos periódicos, que la tranquilidad se restablecerá ya en breve, contribuyendo á ello mucho el capitán general, cuya conducta enérgica, y á la par inteligente, aplauden mucho todos los periódicos de Valencia.

También publican detalles de los últimos motines ocurridos en los pueblos, ya conocidos por el telégrafo; no diciendo nada del triste alboroto de ayer en Alcira, porque no alcanzan á este suceso.

Sobre los últimos tumultos conocidos, dicen que en Játiva se ha resuelto que los consumos los administre el municipio.

En Albalat y en Alberique, se han dominado los motines; aunque antes en Alberique, quemaron los alborotadores la casa fieltos y quisieron asaltar la de un propietario rico. El alcalde acudió aquí, como ha ocurrido en otras partes, á la supresion de los consumos; pero á corregir esta anarquía tiende el bando del día 8, publicado por el capitán general.

Notas veraniegas.

Los baños del café del Leon. Están sumamente concurridos en la presente temporada los baños del café del Leon, en los que se han ejecutado este año notables mejoras para comodidad de los bañistas.

Hé aquí los precios establecidos por cada baño: templado en pila, 50 céntimos de peseta; id. con sábana, 75; en alberca, tanto de señoras como de caballeros, 15 céntimos. No se admiten abonos.

También hay duchas en el referido establecimiento.

En Calahonda. Los que necesitan pasar la temporada de baños están de enhorabuena, porque las dos fondas establecidas en dicho pueblo rivalizan en procurar amenidad y buen trato á los bañistas. Tenemos noticias de que este año son muchas las personas que se proponen visitar aquella deliciosa playa, y que el dueño de la Fonda del Mar ha introducido en su establecimiento notables mejoras para ofrecer á sus clientes el mayor número de comodidades posible.

Cartas á «El Defensor.»

Desde Madrid.

11 de julio de 1887.

Empieza á preocupar cuidadosamente entre los políticos lo que se refiere á consumos, acaso porque ahora sí que vá ya de veras el restablecimiento del sosiego público, perdido en más de una ciudad de esta Península. En todos estos anteriores dias se ha contestado en Gobernación que la emoción que los consumos han producido en algunas provincias no tenía importancia y que la calma se había restablecido y que la paz no volvería á turbarse. Esto se contestaba invariablemente en los centros oficiales, sin perjuicio de confesar á las pocas horas la existencia de nuevos motines y dificultades nuevas.

Ayer tocó su turno á la ciudad de Alcira, donde hubo cuatro muertos y varios heridos causados entre los paisanos por la Guardia civil, que se vió en peligro de ser arrollada y la población presa de los amotinados. Las tropas que salieron de Valencia llegaron á tiempo para ocupar la ciudad y poner á raya á los farantes del motin. Muchos cavilosos creen ver debajo de todo esto la mano de los revolucionarios, y no sé qué deseos de mantener viva la fé en el emigrado, de quien sus amigos no se cansan de decir que en estos momentos nada intenta, si bien no podrá decirse lo mismo en breve plazo, probablemente. El Gobierno, sin embargo, no concede alcance á estos motines. El ministro de la Go-

bernación participó ayer á última hora lo ocurrido á la Reina.

Esta sale para la Granja el martes por la mañana. En el Consejo de ayer quedó encargado Alonso Martinez de ir de jornada al lado de la Real familia: Cassola va el miércoles á Mondarrie y cuando regrese saldrá Moret. Más tarde, allá para el 15 de agosto irá Navarro Rodrigo una semana á San Sebastian á ver á su familia que allí veranea. Si los asuntos públicos lo permiten Sagasta pasará quince dias en los Pirineos. Leon y Castillo es quien ha dicho que no piensa salir en todo el verano. Balaguer y Puigcerver no tienen decidido nada aun. El ministro de Marina hará la expedición con la reina desde San Sebastian á Bilbao y Santander, expedición que solo durará una semana, ó á lo más dos, y que se hará en buque de gran porte.

Se desmiente que el Papa esté enfermo.— Los asuntos de Bulgaria se oscurecen de nuevo: las potencias no se ponen de acuerdo y así el principe de Coburgo no aceptará el trono. Gran recibimiento á Boulanger en Clermont Ferran.—F

Cartera oficial.

Boletín oficial de ayer.—Circular de la Direccion general de Beneficencia declarando sucias las procedencias de Catania (Sicilia) por haberse presentado el cólera en aquella provincia.

Edicto del Gobernador civil reclamando presentación de documentos referentes á las minas «La Castaña» núm. 16.984 y término de La Peza y «La Peseta» núm. 17.485, de Guajar Sierra.

Circular de la Delegación de Hacienda sobre formación de oficio de las respectivas matriculas de contribucion industrial en varios pueblos de la provincia que no lo han hecho en su debido tiempo.

Edictos de los alcaldes respectivos manifestando hallarse terminados los repartimientos de contribucion territorial en Pinos del Valle, Iabor y Tablate y Pícnica.

Edictos referentes á la terminación de los amillaramientos en Puebla Don Fadrique, Mondújar, Nigüelas y Huéscar, y sobre los repartimientos de consumos en Dólar y Alhondón.

Edicto del alcalde de Dufontes anunciando para el día 15 del actual segunda subasta de consumos en dicho pueblo, por no haber sido aprobado el expediente de la primera.

Edictos de los juzgados de esta capital citando á varios sujetos para que se presenten á responder ó declarar en causas que por los mismos juzgados se instruyen.

Edicto del Juez militar de Motril citando á un soldado desertor correspondiente á aquel cupo.—Otro edicto citando á un sujeto que perteneció á la tripulación del vapor español «Virgen de la Caridad», procesado por el delito de robo.

Anuncio de la Universidad sobre provision por traslado de tres escuelas en las provincias de Granada, Málaga y Almería.

Anuncio citando al soldado de infantería de Marina Luis Zimbrellos y Zimbrellos, para entregarle documentos de su pertenencia.

Edictos del Juez de primera instancia de Albuñol anunciando la subasta para pago de costas, de varias fincas en aquel partido.

Cuentas municipales de los ayuntamientos de Restabal, Marchal y Peligros.

Servicio de la plaza para el día de julio 13 de 1887.—Parada Antillas.—Jefe de día, don Mariano Alva Cano, comandante de Santiago. Hospital y provisiones, tercer capitán de Santiago.—Sargento de hospital, vigilancia y paseo de enfermos, Antillas.—Por orden, el teniente coronel, sargento mayor, Guerrero.

Estación meteorológica de la Universidad de Granada.—Observaciones del 12 de julio de 1887. A tura del barómetro en milímetros á las

nueve de la mañana.	705 26
Direccion del viento.	S.
Estado del cielo.	Desn.
Temperatura máxima del aire á la sombra.	33 2
Temperatura máxima del aire al sol.	43 5
Pluviómetro.	00 0
Termómetro tipo, á las tres de la tarde.	31 4
Pronóstico del tiempo, bueno.	

Alhóndiga de granos. Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 1530 fanegas. Entrada de hoy 586 id. Total existencia de hoy, 2116 id.—Venta: A 10 pcts. 25 cts. la fanega, 17 fanegas. A 10 pcts. 50 cts. id. id. 46. A 11 peso-

tas 00 cts. id. 125. A 11 pcts. 25 cts. id. 171. A 11 pcts. 50 cts. id. 30. A 11 pcts. 75 cts. id. 20. Total vendido, 410 fanegas.—Balance: Existencia, 2116 fanegas. Vendido, 410 id. Sobrante para mañana, 1706 id.

Precios de otros granos.—Cebada desde 5 pesetas 50 cts. á 6 pcts. 25 cts. Habas, de 8 pcts. 75 cts. á 9 pcts. 50 cts.; Maiz, de 8 pcts. 25 cts. á 9 pcts. 00 céntimos.

Matadero público.—Precios del kilo de la contratación de carnes, del día de ayer: Carnero, 1 pta. 26 cts.—Vaca, 1 pta. 40 cts.—Ternera, 1 peseta, 45 cts.

Callos.

Día 13.—San Anacleto, papa y mártir.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia de San Mitias; á las nueve misa cantada; á las seis rosario, salva y letanía.—En la Catedral, á las ocho, se reza el rosario, á las ocho y media, misa mayor, y en la Real Capilla.—La novena de Nuestra Señora del Carmen, se hace en Sta. María Egipcíaca, Sta. Isabel y Carmelitas descalzas; en esta predica don Felipe Gomez, Escalpio.—En los Hospitalicos, Santa María de la Alhambra y demás iglesias, se reza el rosario.—Visita de la corte de María. Nuestra Señora de los Remedios, iglesia de las Capuchinas.

Espectáculos.

Circo Ecuestre, Acrobático y Gimnástico, bajo la dirección de D. Manuel Fernandez Cuevas, situado en el Humilladero.—Grandes y variados ejercicios en que tomarán parte todos los artistas de la compañía.—La funcion empezará á las nueve de la noche.—Precios: Sillas con entrada, 99 céntimos de peseta.—Entrada general, 50 id.

E. que suscribe, Dr. en Medicina y Cirujía, Médico de la Sociedad cooperativa «La Caridad».

Certifico: Que desde hace dos años y más usando con bastante frecuencia la *Emulsión Scott*, sobre todo en los niños, en los que tan buen resultado he obtenido, pues reúne á sus buenos principios, lo agradable para su administración. Animado por los buenos resultados, seguiré propagando su uso.

Leon á 14 diciembre 1885.

Dr. GABRIEL J. BALBUENA Y GIRONDA.

Pérdida. Quien haya encontrado dos billetes de Banco de veinticinco pesetas cada uno, que se extraviaron ayer desde la calle de Campo verde á la de la Verónica, y quiera presentarlos en la primera de dichas calles núm. 3, 3.º, izquierda, recibirá una gratificación.

Circular. Habiéndose solicitado por más de tres labradores de cada uno de los pagos de Lunes, Mates, Miércoles, Jueves, Sábado, Domingo y Sequillo del término municipal de Aterf, el Sindicato ha acordado en cumplimiento de lo que disponen los artículos 84 y 85 de las Ordenanzas, convocar á Junta de todos los regantes de estos pagos para el miércoles 13 del actual, á las ocho y media de su noche, en las Casas Capitulares del referido pueblo; en cuya Junta se ha de acordar si es procedente ó no el establecimiento de turno y tandas indicados.—Granada 9 de julio de 1887.—El Presidente del Sindicato, Antonio Jimenez y Medina.—El Secretario, P. A., Francisco Bance Constant, Presidente de Jurado.

INYECCION SAEZ.

Con solo su uso hasta en la mayoría de los casos, para conseguir la curación radical de los «Flujos de las vías urinarias», y en los muy rebeldes, tomando interinamente á la vez las Grageas Saez. No produce dolor alguno y su empleo es fácil y está libre de peligros.—De venta, en las farmacias y droguerías á 12 rs. frasco.—Al por mayor y menor Vicente Ferrer y C.ª, y Doctor Saez, Barcelona.

Se alquila un gran local en la Alcantarilla de B. Buco del Salón de 17 varas de largo por 10 de ancho, con solo dos columnas en el centro, propio para *talleres, coches, fábricas* ó cosas análogas que demanden grande espacio. Hay además un solar de 5000 pies unido á este local del que tambien puede disponerse.—En casa del Sr. Villatoro darán razon.

Con instruccion en contabilidad un joven de 22 años desea encontrar colocacion en oficina, pudiendo desempeñar una Administración ó cargo análogo.—Tiene personas distinguidas que le garanticen.—Infórme, en esta Administración.

Vinagres. En la Puerta Real, «Fonda de la Victoria», se vende legítimo de Yema, á 14 reales la arroba, y á 4 cuartilla.

visto sola en medio de la calle, sin amparo sin asilo. Vayan VV. á saber lo que habrá pasado... y luego que a lo mejor engañar las esperanzas... Numa es formal, juicioso... ha podido muy bien hacer una obra de caridad.

—Porque esa correntosa no ha llamado á las puertas del convento.

—Quien sabe si ha llamado y no la han oído.

Los optimistas que iban en minoría. La mayor parte de los habitantes de Malauze se mostraban indignados, escandalizados, y para ellos no había duda de que en lo sucesivo debía considerarse á Albania como una miserable, vergüenza de sus padres y deshonra de la población.

La joven lograba sus designios; pero el mismo tiempo sufría un horrible martirio. Cuanto más la alejaba la opinion pública de la esfera de la virtud, del honor, del cariño, que era la atmósfera que necesitaba y deseaba su alma, mayor era el tormento que padecía.

Pero en su concepto, aquel sacrificio era necesario: la venganza y la flaqueza hu-

mane, sobre todo en un corazón femenino, no renuncian á este goce que destruye.

Martin no aspiraría ya á un afecto que debía deshonrarle.

Numa Laiguel sufrió el desvío de ciertas gentes que hacían gala de severidad de costumbres, y no faltaron algunas señoras que le expresaron su indignación, sin entrar en pormenores. Al mismo tiempo sus camaradas le daban bromas ponderando su buena fortuna.

Ante la actitud de los que le censuraban experimentó un sentimiento de arrogancia que le impulsó á renunciar á todo género de explicaciones. Su conciencia estaba tranquila, había vencido los miserables instintos y podía arrostrar los desdenes de aquellas gentes incapaces de compenetrarle á él ni de comprender á Albania, aunque les hubiera revelado la misteriosa escena de la noche anterior.

En cuanto á los segundos... se habrían reído de él si hubiera sido franco; por otra parte, no podía negar lo que habían visto, y lo único que hizo fué procurar que aquella misma noche pudiera instalarse Alba-

¿Qué pensará Martin? ¡Ah, Dios mío! Yo que hubiera querido ser la esclava de un hombre digno de mi afecto, yo que hubiera dado mi vida por merecer un puesto en el seno de una honrada familia, verme en tanta abyección y sin poder ni querer hallar en las embriagueces de la maldad el olvido! ¡Esto es horrible! ¡Martin me había dado su nombre, me habría redimido, me habría salvado! ¡Si, lo sé, no hay sacrificio que no hubiera arrojado por mil Pero no... ¡he conocido su alma generosa demasiado tarde! No... no seré su esposa. Soy ya á los ojos de todo el mundo una miserable pecadora. Sufre yo y no los seres que han tenido compasión de mí.

Y pasando de estas ideas á una profunda exaltación:

—Necesito vengarme y me vengaré—exclamaba enfurecida.—No sé cuándo, ni cómo, pero llegará un día... ¡ah! si, Héctor, hombre malvado... tú me la pagarás.

No necesito indicar el furor que se apoderó de los Ginestous al saber lo que las

al verlo llegar, le miraban maliciosamente y cuchicheaban.

—Vamos—le dijo uno de sus amigos,—que bien guardada las tenías.

—De ese modo se puede dar posada al peregrino—exclamó otro.

—¡Has horreado en vida á Héctor!—añadió un tercero;—de todo cuanto ha tenido, lo único que vale es lo que te has apropiado.

—¡Ya podíamos burcarla!...—decían algunos.

—Nada se pierde en este mundo; ni aun lo más perdido.

Numa sorprendido, sin hacer caso de las bromas, indirectas y elusiones que le dirigian, y que no podía explicarse, corrió á su casa, ansioso de saber lo que había pasado.

Uno de sus amigos había ido á buscarle llamó á la puerta de su casa, y Albania creyendo que era él, salió á abrir.

Faltó tiempo al que había descubierto el secreto para divulgarlo, y esta fué causa para que el tole tole de la murmuración y

UNA EXPOSICION MÁS, UN TRIUNFO MÁS.

LA COMPANIA FABRIL «SINGER» tiene la satisfacción de anunciar al público que sus excelentes máquinas acaban de obtener en la exposición internacional de Salud de Londres la MEDALLA DE ORO, suprema recompensa que allí se concedió a la industria.



También participa al público que toda máquina SINGER lleva esta marca de fábrica en el brazo.

y que debe cuidarse de que todos los detalles sean exactamente iguales, para que no se vean sorprendidos por comerciantes de mala fé y creyendo adquirir una máquina SINGER tomen una grosera imitación, defectuosa e inútil.

LAS MAQUINAS PARA COSER SINGER

se encuentran en esta población,
40, Zacatin, 40,
A PESETAS 2'50 SEMANALES

De Gibraltar para Montevideo y Buenos Aires, saldrá el 4 de Agosto próximo el magnífico vapor correo francés, titulado.

PROVENCE.

Admite carga y pasajeros para ambos puntos.—En Granada, para informes, vice-consulado de la República Argentina, G. Savater, Párraga, 2.—Viaje de quince días.—Pasajes: 1.ª 3 200 reales. 2.ª, 2.400. 3.ª con camarote, 900.

En el acreditado establecimiento de Antonio Vivar, situado en la plaza del Agua, núm. 5, se venden los legítimos vinos de la Mancha, haciéndose superiores por sus buenas cualidades, como el público de Granada lo conoce, a cuantos se venden en esta capital con el nombre de Valdepeñas. Agradecido de la constante preferencia que el público viene dispensando a sus vinos, se los ofrece: tinto superior, 10 pesetas arroba y 2 50 cuartilla.—Blanco, 9 pesetas arroba y 2 25 cuartilla.—No equivocarse, Naranjo Chico.

La Inglaterra. Situada en el paseo de la Alameda Principal, núm. 48, en Málaga.—Este magnífico establecimiento, a la altura de los mejores de su clase, ofrece al distinguido público granadino sus elegantes habitaciones, con vistas al mar, y cocina francesa y española. Hay establecido un servicio muy esmerado y económico, para la próxima temporada de baños.—Dueño y director, D. José M. Romero.

En casa de nueva construcción y con muchas comodidades, se alquila un 2.º y 3.º piso. Además un espacioso salón habilitado para granos y cáñamos.—Calle de Navarrete, núm. 3, contigua a la plazuela del Azúcar, la portera de dicha casa dará razón.

Se alquilan dos graneros de gran calidad y excelentes condiciones, situados en la calle del Rector Argüeta, junto a San Juan de Dios.—Llaves e informes, Almoneda de San Juan de Dios, 5.

En la Fonda de Europa se vende Tocino de Jemón a dos rs. y medio libra y cecillos a 12 reales arroba.

Se venden los efectos de una tienda de comestibles.—Darán razón, calle de las Moras, núm. 7.

Almoneda. Sigue por ocho días más, en la calle de Buensuceso, núm. 3.—Se venden alhajas y ropa.

DEPOSITO DE CUBIERTOS

Y ORFEBRERÍA DE METAL BLANCO
llamado de Mery-Extra

DE **FELIX CHERON,**

en la relojería de Arnaud Sivord.—Reyes Católicos, 8.

El Maillechort es una liga de cobre y zinc en la que el níquel entra en porción variable y la comunica una blancura más o menos grande que la hace tomar un hermoso color de plata. El níquel da al mismo tiempo a esta liga cualidades de dureza y de indestructibilidad relativas que la han hecho apreciar por una respetable clientela que al buscar para los objetos dedicados al servicio de cafés y restaurantes las apariciones de la plata, encuentra al mismo tiempo una economía sin igual y una solidez y dureza incomparables.

El extraordinario empleo del metal blanco (no plateado) al tomar cada vez más incremento, ha creado una liga especial de inimitable calidad y de la mayor blancura que jamás se ha obtenido, a la cual daremos el nombre de MERY-EXTRA para distinguirla de todas las ligas más o menos blancas que se exhiben en los comercios con el nombre de metal blanco.

Al mismo tiempo esta fábrica ha aumentado y perfeccionado su herrería con objeto de poder ofrecer a sus numerosos favorecedores el dicho metal Mery-Extra en las condiciones más ventajosas para el público.

Quien quisiera convencerse puede pasar por el depósito Arnaud Sivord, 8, REYES CATÓLICOS, 8.

BANCO VITALICIO

DE

CATALUÑA,

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA
A PRIMA FIJA,

domiciliada en Barcelona: calle Ancha, núm. 64.

Capital de garantía, 10 000 000 de pesetas.

DELEGADOS EN ESTA PROVINCIA:

DON JOSÉ GONZÁLEZ AURIOLES Y COMPAÑIA.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!
POR MEDIO DE EL
Elixir Dentifrico
DE LOS
RR.PP. BENEDICTINOS



de la Abadía de SOULAC (Gironde)
Prior Dom. MACQUELONNE
2 MEDALLAS DE ORO
Bruselas 1880 Londres 1884

LAS MEJORES RECOMPENSAS
INVENTADO EN 1373 POR EL PRIOR PEDRO DUBAUD

El empleo cotidiano del Elixir Dentifrico de los RR.PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la carie fortifica las encías y da a los dientes un blanco perfecto.

Es un verdadero servicio rendido a nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y útil preparación como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias.

Casa fundada en 1807. 2, Rue Regnaud, 2 BORDEAUX
Agente General: **SEGUIN**

Depósitos en Granada, casa de los Sres. Rubio hermanos, Macías hermanos, D. Nicolás Céspedes, D. José Burló, Lopez hermanos, viuda de Rivas y D. Bernabé Lopez.

Se vende una berlina con cuatro asientos.—Darán razón, Lucena 15, portería.

PAPEL RIGOLLOT
MONTAÑA EN HOJAS PARA SRAPIQUES
INDISPENSABLE para las FAMILIAS y los VIAGEROS
DIPLOMAS DE HONOR
Medallas de Oro y de Plata

EL VERDADERO Es superior a todas las
lleva en todas las
CAJAS
yen todas las
HOJAS
la FIRMA
adjunta
en
tinta
ROJA.

SE VENDE EN
PHARMACIAS
24, Avenue Victoria, PARIS.

Se necesita un profesor que tenga buenos caracteres de letra.—Párraga, 5, darán razón.

EXTRACCIONES ARTIFICIALES
VINO
DIGESTIVO DE
CHASSAING
PREPARADO CON
PEPSINA Y DIASTASIS
Agentes naturales e indispensables de la DIGESTION

25 años de éxito
DIGESTIONES DIFÍCILES O INCOMPLETAS
MALES DEL ESTOMAGO,
DISPEPSIAS, GASTRALGIAS,
PÉRDIDA DEL APETITO, DE LAS FUERZAS,
ENFLAQUECIMIENTO, CONSUMICION,
CONVALENCIAS LENTAS,
VÓMITOS.

PARIS, 6, Avenue Victoria, 6.
En provincia, en las principales boticas.

CALAHONDA.

Fonda del mar

DE **FRANCISCO LOPEZ JIMENEZ.**

Desde 1.º de julio al 30 de setiembre queda abierto este acreditado establecimiento, en el que se han introducido grandes reformas, tanto en la cocina como en el decorado y salones de recreo.

A voluntad de su dueño, se ensagan las fincas siguientes: Una casa calle de la Mesa Redonda, núm. 79, con fachada y puerta de comunicación al Zocotin.—Otra en la calle del Tinte, núm. 7, con fachada y portal a la calle de los Oficios.—Otra en la calle de Abanamar, núm. 11.—Otra en el Campillo, núm. 2, esquina a la de San Pedro Mártir.—Otra en los Almireceros, núm. 8, callejuela del Osario.—El remate tendrá lugar el 26 de julio, a las doce de su mañana, en la Notaría de D. Manuel Amaro, donde se encuentra el pliego de condiciones.

FABRICA DE CERVEZA
LA ALHAMBRA,
Cruz, 42.

Ventas por mayor, con rebaja de precio.
Servicio a domicilio.
Docena de botellas, 18 reales.
Los avisos se reciben en el despacho central,
Carrera de Gentil, 21, Cervecería.

Valdepeñas por el propio cosechero.—El cosechero de vinos de V. Idapeñas, Felipe Nieva, agradecido a la constante preferencia que el público viene dispensando a sus vinos por tantos años, ha determinado hacer una importante rebaja en los precios, previniendo al público no confundir estos vinos con otros muchos que se venden en esta localidad, los cuales no tienen de Valdepeñas más que el nombre.—Precios: 9 y 10 pesetas arroba; 2 pesetas y 25 céntimos cuartilla.—1, Recogidas, 1.

Traslado. El establecimiento de sastrería de Ariza, situado en la plaza de Bibarrambla, acerca de don Joaquín Mazó, se ha trasladado a la acera de la derecha de la misma plaza, frente a la Virgen del Palacio Arzobispal, entresuelo.

Se arrienda una huerta con la casa y 55 marjales de tierra, pago de Arabeleña, de este término y cuatro hazas con 105 marjales de tierra de riego, pago del Arabeñal, de este mismo término y del de Armilla.—El encargado para ello, D. Miguel Suarez, habita en la calle de San Pedro Mártir, núm. 31, y él dará razón del precio y condiciones del arriendo.

EMULSION

SCOTT

de Aceite Puro de
HIGADO DE BACALAO

CON

Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posée todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.

Cura la Anemia.

Cura la Debilidad General.

Cura la Escrófula.

Cura el Reumatismo.

Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recomendada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la aportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías. **SCOTT & BOWNE**, Químicos.—NUEVA-YORK.

Depositarie en Granada: D. Santos Perez, Arco de las Cucharas.

El verdadero Naranjo.

Almacén de vinos de Antonio Cueto, situado en las calles de Mañas 5 y de las Moras.—Este antiguo y acreditado establecimiento se ha dedicado a expender por mayor vinos de las mejores bodegas de la Mancha, recibiendo dichos líquidos por quince años, en corambres dispuestas para el efecto.—Se sirve a domicilio de una cuartilla en adelante.

Enfermedades secretas. El tratamiento de las Cápsulas balsámicas del doctor Lapresa es la curación pronta y radical de las *Enfermedades de la vejiga y uretra*, y de todos los flujos mucosos sean ó no virulentos, Blenorragias, Blenorreas, (purgaciones) agudas y por crónicas y rebeldes que sean a todo tratamiento, leucorrea, (flujo blanco en la mujer), poluciones-espermatorreas, *Catarros de la vejiga*, agudos y crónicos, orina mucosa, irritaciones, incontinencia y retención de orina y demás afecciones de las vías urinarias, con las verdaderas **Cápsulas balsámicas** del doctor Lapresa (único y especial tratamiento).—**IMPOTENCIA**—debilidad de los órganos genitales; su curación con las **Píldoras regeneradoras** de Lapresa, resuman las fuerzas generatrices y entonan y vigorizan el organismo, debilitado por el onanismo y excesos.—Botica calle de Puentezuelas, Granada.

Ama de cía, con leche fresca, para casa de los padres.—Calle de San Felipe, junto a la Tienda Asilo, darán razón.

Se arrienda un granero en el Triunfo, acerca de Canasteros.—En la Puerta Real, núm. 13, darán razón.

Baños fríos y templados.—Desde el 1.º del actual están a disposición del público los baños fríos y templados del Café del León.—No se admiten abonados.

Frente al correo, Mendez Nuñez 53, se a quita una bonita casa de nueva construcción, recién pintada y con dos portales.—Darán razón, Darrillo de la Magdalena, 18.

Se vende una prensa de fideos, con todos los útiles y enseres necesarios para el ejercicio de dicha industria.—Cuesta de María la Miel, número 6.

60 AÑOS DE ÉXITO



PÍLDORAS MORISON-MOULIN N.º 1 y N.º 2
Purgativo vegetal, depurativo de la sangre.
CURAN los Dolores, las Enfermedades del Hígado, del Estómago, la Hidropesía, las Afecciones nerviosas. Estas Píldoras combaten los humores y las flemas. Precio de la caja: 2 francos.—Exíjase la firma y el nombre **Píldoras Moulin** sobre cada caja.—Con la Pomada dermatica Moulin, curan también las *Enfermedades de la Piel: Acne, Prurito, Hemorroides*. Precio de la Pomada: 2 fr.—Calle Louis-le-Grand, 30, Paris, y en las principales Farmacias.

IMP. DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

la calumnia corriese con rapidez eléctrica por la población.

—¡Era de esperar!—exclamaban las matronas de la villa, acompañando a sus palabras los más severos gestos de reprobación.

—¡Qué desventura para sus padres!—Una caída, pase; pero dos... y les que vendrán después. Vamos, es una cosa perdida.

—¡Qué vergüenza!—Más le valía haber muerto al nacer.—Y mejor aún que su madre la hubiera estrangulado.

—¡Hicieron mal los que la libraron del castigo que con tanta razón querían darles sus padres.

—Las muchachas que se componen mucho acaban siempre así—decían las solteras, apesadumbradas.

—Héctor ha hecho muy bien en plantarla. Si se casa con ella, se avia el pobre muchacho.

—Pues lo que es Numa ha dado pruebas de no tener ni pizca de aprensión.

—¡Un mozo tan juicioso!

A pesar de todo, y para evitarse disgusto sabiendo como sabía que por el momento no necesitaria de la Albania, emprendió al día siguiente un viaje resuelto a no volver a la villa en algun tiempo.

El golpe estaba dado; el escándalo no podía ser mayor.

Mientras las buenas gentes de Malauze murmuraban en todos los tonos contra Albania, la joven, sola en aquel albergue donde ni una esperanza la alentaba, sufría una crisis dolorosa.

¡A qué misera condicion se había reducido! Sus padres sufrían; Héctor se avergonzaria hasta de haber engañado a una mujer como ella; Martín la excomulgaba, y, sin embargo, no era culpable. El fondo del abismo había hollado en su alma aceros para convertir en caridad la más deleznable pasión.

¿Pero podría vivir en medio de aquel desprecio universal que ella misma había buscado? Su tía y Martín eran los que más la preocupaban.

—¿Qué pensarás, mi buena tía—se decía,—cuando la razon vuelva a tu cerebro?

nia en la casa que había puesto a su disposición.

El mismo, desafiando las murmuraciones, las acompañó hasta el extremo del pueblo, y después de dejarla en el asilo de la calle de Mail.

—Albania—le dijo,—yo que te conozco, te respeto y te quiero, vendré a verte como un hermano, y te ruego que no vaciles en pedirme como a tal cuanto necesites.

—Gracias, Numa... mi gratitud es inmensa—contestó la joven.—No sé lo que Dios dispondrá de mí; pero de todos modos, no olvidaré nunca los beneficios que te debo.

La aparición en público, por más que ya era de no ha cuando Numa y Albania salieron de la casa del primero, acabó de indignar a las gentes de Malauze.

Algunos buenos amigos de Numa no vacilaron en referirle la mala impresion que su conducta había causado.

—Todos los que me montan son unos mangu-dos—contestó el joven.—Además soy libre; no tengo que dar cuenta a nadie de mis actos.

—¡Y tan práctico!

—Y tan interesado.

—Pues por lo mismo.

—Allá con su pan se lo coman.

—Lo peor es que las males costumbres

no encuentran corrección, y a esta paso,

Dios sabe lo que será de nosotros.

—¡No hay policía!

—¿Que ha de haber?... Si la hubiera,

hoy mismo por primera providencia de-

bían expulsar de la villa a esa descomoda.

Mie tras en la mayoría de los grupos se

oían las frases que acabo de reproducir.

no faltaban algunas personas que reflexio-

naban con más calma y menos apasiona-

miento.

—Si Albania es culpable—decían—no

lo es ella responsable de su conducta. ¿Por

qué la ha engañado Héctor? ¿Por qué la

ha abandonado después de haberla com-

prometido? ¿Por qué sus padres la han

tratado con tanta crueldad? No es que la

disculpemos, no por cierto; pero hay que

tener en cuenta que su tía la Loba ha su-

frido el ataque que le priva de la razon, la

ha arrojado de su casa, y la infeliz se ha